

CONSEJO SUPERIOR

PEREIRA - RISARALDA

ACUERDO NUMERO 00023  
- Agosto 11 -

de: 1980

Por medio del cual se fija el Acuerdo de Gastos del mes de Agosto de 1980.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que en reunión celebrada el pasado 5 de agosto de 1980 el Consejo aprobó el Acuerdo de Gastos a ejecutar durante el mes de agosto del mismo año;

Que se requiere producir el acto administrativo que legalice lo anterior,

ACUERDA:

ARTICULO UNICO:

Fíjase el siguiente Acuerdo de Gastos para el mes de agosto de 1980:

INGRESOS:

Aporte Gobierno Nacional	\$	14.500.000.
Aporte Gobierno Departamental		1.166.670.
Rentas Propias		2.800.000.
Saldo Acuerdo Gastos Anteriores		<u>1.716.982.</u>
TOTAL INGRESOS MES DE AGOSTO	\$	20.183.652. =====

EGRESOS:

SERVICIOS PERSONALES		12.550.000.
GASTOS GENERALES		4.111.652.
Mantenimiento		413.000.
Compra de Equipo		1.976.000.
Viáticos y Gastos de Viaje		65.000.
Servicios de Comunicación		36.000.
Servicios Públicos		28.000.
Materiales y Suministros		1.343.652.
Impuestos Tasas y Multas		3.000.

Continúa .....

CONSEJO SUPERIOR

PEREIRA — RISARALDA

Continúa Acuerdo Nro. 00023 de 1980

-2

Impresos y Publicaciones	85.000.
Arrendamientos	127.000.
Primas Pólizas de Manejo	10.000.
Gastos varios e imprevistos	25.000.
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>3.072.000.</b>
Contraloría General de la República	
I.S.S.	1.000.000.
I.C.B.F.	
ICFES	290.000.
Cesantías	600.000.
Pensiones	62.000.
Capacitación personal	170.000.
Bienestar Universitario	950.000.
<b>SERVICIO A LA DEUDA</b>	<b>450.000.</b>
Amortizaciones	<u>450.000.</u>
<b>TOTAL EGRESOS DE AGOSTO</b>	<b>20.183.652</b> =====

Cúmplase.

Dada en Pereira hoy: 11 AGO. 1980

  
GABRIEL JAIME CARDONA O.  
VICEPRESIDENTE

  
LEONEL ZAPATA P.  
SECRETARIO